

Orts confirma la retirada del ayuntamiento como acusación en el caso PEMSA 24 horas después de calificarlo de bulo

27 de octubre de 2022

[Tras calificar de bulo la denuncia de Ciudadanos y Compromís sobre la retirada del ayuntamiento de Moncada como acusación en el caso](#)

[PEMSA](#), la alcaldesa de Moncada, **Amparo Orts**, ha confirmado la decisión y ha justificado la petición de su abogada afirmando en declaraciones a **Levante-EMV** que “la absolución la pedimos para el presidente de PEMSA en aquel momento, pero no para **Juan José Medina**, aunque fuera entonces alcalde de Moncada y el presidente de PEMSA”.



Según Orts, “hay que diferenciar entre Juanjo Medina, alcalde de Moncada y Juanjo Medina, presidente de PEMSA. Aunque sea una empresa municipal”. Orts ha explicado que la decisión de hipotecar esas parcelas se tomó dentro del Consejo de administración de dicha mercantil, “no la tomó el ayuntamiento, al que queremos que se exima de cualquier responsabilidad en este asunto”.

El ayuntamiento de Moncada aparece como responsable civil subsidiario para abonar la cantidad de 1,3 millones que pagaron 6 empresas para adquirir 6 parcelas en el polígono industrial Moncada III, parcelas que PEMSA incluyó como garantía en una hipoteca ante Bankia.

La alcaldesa ha explicado que “en caso de condena, la letrada del consistorio solicitó que la aseguradora la que asuma la responsabilidad civil, el pago de 1’3 millones de euros”. El objetivo según Orts es evitar que el ayuntamiento acabe pagando esa cantidad al considerar que “los vecinos de Moncada no deben pagar la malísima gestión realizada en PEMSA”.

Orta ha justificado su decisión que “en otros juicios por otros motivos el juez ha diferenciado en su sentencia al ayuntamiento de la comercial PEMSA, aunque sea una empresa municipal y esperamos que en esta ocasión ocurra lo mismo”.